



Para publicación inmediata: 18/06/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO, EL LÍDER MAYORITARIO FLANAGAN Y EL ORADOR HEASTIE ANUNCIAN UN ACUERDO SOBRE UNA LEGISLACIÓN PARA CODIFICAR REFORMAS INTEGRALES PARA RENOVAR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE NEW YORK Y NEW JERSEY

El día de hoy, el Gobernador Andrew M. Cuomo, el Líder Mayoritario del Senado John Flanagan y el Orador de la Asamblea Carl E. Heastie anunciaron que se ha llegado a un acuerdo tripartito sobre una legislación para codificar reformas para la Autoridad Portuaria de New York y New Jersey.

“La legislación que se introdujo el día de hoy adopta los cambios integrales que se iniciaron como resultado de las recomendaciones efectuadas en diciembre por el Panel Especial Biestatal sobre el Futuro de la Autoridad Portuaria”, dijo el Gobernador Andrew M. Cuomo. “Al consagrar estas mejoras y convertirlas en ley, nos aseguraremos de que la Autoridad Portuaria sea capaz de prestar un servicio eficaz a los residentes de la región metropolitana de New York y regresar a su misión central original de desarrollar y supervisar una infraestructura de transporte regional. Al aprobar estas reformas de importancia crítica, también garantizaremos una Autoridad Portuaria más eficaz y transparente. Deseo agradecer al Gobernador Christie y a mis socios en la legislatura y en New Jersey por trabajar juntos para garantizar que la Autoridad Portuaria funcione de acuerdo con los más altos estándares”.

El Líder Mayoritario del Senado John Flanagan dijo: “Este acuerdo impulsará las reformas necesarias para garantizar que la Autoridad Portuaria de New York y New Jersey funcione con un mayor nivel de transparencia y sea más responsable para con el público. Los residentes de este estado están exigiendo que todos los niveles de gobierno realicen más acciones con menos recursos, identifiquen eficacia donde estas existan y otorguen un mayor valor al dinero que ganan con el sudor de sus frentes.

Agradezco al Senador Andrew Lanza por su trabajo en este proyecto de ley que ya lleva un largo retraso y que nos permitirá alcanzar cada uno de esos objetivos”.

El Orador de la Asamblea, Carl Heastie, dijo: “Al incrementar la transparencia, mejorar la regulación y establecer una supervisión más independiente, este proyecto de ley es un importante paso hacia la reforma. Estas reformas fortalecerían a la Autoridad Portuaria y generarían una mayor responsabilidad desde dentro de la autoridad, así como también por parte del público”.

El Senador Andrew Lanza, impulsor del proyecto de ley para la reforma de la Autoridad Portuaria, dijo: “Las operaciones de la Autoridad Portuaria afectan las vidas de millones de personas en Staten Island y en toda la región. Las complejidades de esta autoridad biestatal han convertido a la reforma en algo ilustrativo y en algo que, hasta ahora, parecía no estar a nuestro alcance. Por lo tanto, resulta particularmente gratificante anunciar que, junto con el Gobernador Cuomo, hemos forjado un proyecto de ley para la reforma de la Autoridad Portuaria que traerá una mayor responsabilidad, transparencia y eficacia a este organismo. Agradezco particularmente al Gobernador Cuomo, el Senador Flanagan y los Asambleístas Brennan y Cusick por su liderazgo y sus esfuerzos en esta cuestión”.

El Asambleísta James Brennan, presidente del Comité de Corporaciones, Autoridades y Comisiones, dijo: “Responsabilidad, supervisión y transparencia: estas son las claves de la reforma. Este proyecto de ley establecería la supervisión y la transparencia críticas, y permitiría contar con una Autoridad Portuaria más eficaz que trabaje en nombre del pueblo de New York y New Jersey”.

La legislación que se introduce el día de hoy codificaría a nivel estatutario los cambios integrales que la Autoridad Portuaria ya ha adoptado para garantizar que sus funciones sean abiertas y transparentes. También incluye otras reformas [recomendadas](#) por el Panel Especial Biestatal para el Futuro de la Autoridad Portuaria, que fue concebido en 2014 por el Gobernador Cuomo y el Gobernador de New Jersey, Chris Christie.

En especial, la legislación incluye las siguientes medidas:

- Codifica una nueva estructura de gestión que incluye:
 - Designa un nuevo director general que reemplace al director ejecutivo y al subdirector ejecutivo; y
 - Establece la rotación del Presidente y el Vicepresidente entre New York y New Jersey cada dos años, comenzando por New York;

- Impide que un Comisionado, incluido el Presidente, cumpla la función del Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria, o cualquier otra función, mientras sirve como Comisionado;
- Establece el puesto de un Funcionario Superior de Ética y Cumplimiento, quien deberá aplicar el cumplimiento con la ley vigente y las mejores prácticas, reforzando la autoridad del Inspector General de la Autoridad Portuaria, y estableciendo un programa de asistencia y acceso a denuncias;
- Exige que el Comisionado realice una declaración de su obligación fiduciaria para llevar a cabo un juicio independiente y actuar en favor de los intereses de la Autoridad Portuaria, su misión, y el público en general;
- Adopta una misión de la Autoridad Portuaria, diseñada para cumplir con las necesidades de una infraestructura de transporte crítica para la región biestatal proporcionando un transporte de la más alta eficacia y calidad, así como también instalaciones y servicios de comercio portuario para permitir el traslado de personas y bienes dentro de la región, brindar acceso a la nación y al mundo, y promover el desarrollo económico;
- Establece una política de rechazo para prevenir conflictos de interés, exigiendo que los Comisionados, funcionarios y ciertos empleados, realicen declaraciones financieras, y exigiendo que todos los Comisionados, funcionarios y empleados lleven registros de su contacto con grupos de presión;
- Exige avisos públicos sobre las reuniones de la Autoridad Portuaria, y que dichas reuniones sean abiertas al público;
- Exige que la Autoridad Portuaria lleve adelante una evaluación de necesidades independientes, así como también audiencias públicas, antes de elevar los costos y tarifas; y
- Establece informes anuales mejorados, auditorías financieras y disponibilidad pública del plan de capital de la Autoridad Portuaria, planes financieros y disposición de propiedades.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418